



AL ILMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MIRANDA DE EBRO

Sergio González Villanueva, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos – Cs en el Excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro, a tenor de lo establecido en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete directamente a la consideración del Pleno ordinario.

MOCIÓN PARA LA DEFENSA DEL SECTOR REMOLACHERO Y
AZUCARERO.

El sector remolachero es un sector estratégico de Castilla y León. El azúcar es una materia prima que se cultiva vía remolacha en nuestra comunidad con un porcentaje del 70% del total nacional y, que se moltura y refina en las 4 plantas que acoge nuestra tierra hasta un total del 85%, creando un conglomerado agro-industrial de primer orden que da trabajo de manera directa e indirecta a unas 6.000 personas.

Poniendo el foco en los datos de nuestra ciudad y su comarca podemos hablar de la última campaña que ha empezado el pasado



3 de noviembre. Las estimaciones más ajustadas cifran en 220.000 toneladas de azúcar las que han sido procesadas en la fábrica de nuestra ciudad. Los números publicados por la compañía y de los que Miranda Empresas se hace eco son: actualizados a 2017.

- El personal lo forman 82 trabajadores fijos. Durante la campaña se suman a esta cifra hasta 116 empleados (70 fijos discontinuos y 46 eventuales).
- En la época de mayor actividad el número de empleados llega a ser de 198 personas.
- Se invirtieron en el último año 1,9 millones de euros destinados, entre otros a: eficiencia energética, desarrollo de nuevos productos, mejoras en seguridad alimentaria y seguridad industrial y renovación de las instalaciones y 1,3 millones en mantenimiento de fábrica.

Todo ello sin contar las idénticas repercusiones de trabajo e inversiones del sector primario, proveedor de la remolacha; materia prima para la elaboración del azúcar.

En Ciudadanos entendemos como una medida meramente recaudatoria la propuesta del gobierno PSOE + PODEMOS de incrementar el IVA del 10% al 21 % para las bebidas azucaradas. Esta medida, además de indiscriminada, es totalmente



inconsistente con los intereses de agricultores, trabajadores del sector y consumidores y, solo podría considerarse oportuna por quién impone sus intereses a toda costa y sin consultar con nadie. El gobierno utiliza la subida de impuestos como el único camino aunque con ello se penalicen las rentas más bajas.

Una subida del IVA a las bebidas azucaradas como la planteada es injustificada. Si el objetivo del gobierno es reducir el consumo de este tipo de bebidas como mínimo tendrían que haber buscado el consenso con los afectados, evitando el aumento de un impuesto tan desigual en función de renta y escuchando el criterio técnico de los especialistas. De especialistas como, la Organización Mundial de la Salud (OMS), a la que algún conocimiento sobre el tema cabe atribuir.

La relación causa efecto expresada y publicitada por el gobierno, que incluso ha llegado a comparar el consumo de azúcar con el del tabaco sin ningún tipo de sonrojo se trata de un planteamiento erróneo ya que las bebidas azucaradas, a diferencia del tabaco, no son malas per sé. Lo malo es su ingesta indiscriminada y con desconocimiento por parte de los consumidores.

Es precisamente en este último punto donde las recomendaciones alternativas de la OMS son claras: Mejorar el etiquetado de los alimentos y el etiquetado nutricional, concienciar a los



consumidores, regular la comercialización de las bebidas y los alimentos con alto contenido en azúcares libres, entre otras.

Hay muchos países que sí que han seguido estas recomendaciones. Brasil, Francia o Méjico son ejemplos a seguir donde se han aplicado impuestos especiales, consensuados, que permiten discriminar bebidas por tramos de azúcares; de tal manera que afecten de igual manera que los impuestos especiales de los hidrocarburos. Intentan moderar su consumo, pero sin restringirlo o suplantarlos por otro tipo de productos. Algo que es evidente que se puede conseguir.

Desde Ciudadanos entendemos necesaria y en estos momentos obligada la defensa del sector remolachero y azucarero en el conjunto de España pero con especial fuerza en nuestra tierra, Castilla y León, ante la medida aprobada por el gobierno de PSOE + PODEMOS.

Lo que pretende el gobierno con sus campañas de publicidad, en las que aseguran que el azúcar mata, es demonizar un sector muy importante para Castilla y León y fundamental para Miranda de Ebro.

Desde Ciudadanos afirmamos que el azúcar no es malo; lo que es malo es su consumo desmesurado; de igual manera que en cualquier otro alimento.



Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos eleva al Pleno del Ayuntamiento esta MOCIÓN, en la que se proponen los siguientes:

ACUERDOS

1. El Ayuntamiento de Miranda muestra su apoyo al sector azucarero y remolachero del conjunto del territorio nacional y de forma especial al de Miranda de Ebro ante los ataques del Gobierno de España.
2. El Ayuntamiento de Miranda de Ebro manifiesta su total rechazo a la subida del IVA propuesta por el Gobierno de España para las bebidas azucaradas y carbonatadas.
3. Instamos al Gobierno de España a paralizar la subida del IVA a las bebidas azucaradas y carbonatadas un debate para estudiar lo que se está haciendo correctamente en otros países.
4. Instamos al Gobierno de España a que retire de forma inmediata la campaña #ElAzucarMata.



En Miranda de Ebro a 25 de Noviembre de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio González Villanueva', written over a horizontal line.

Sergio González Villanueva

Portavoz de Ciudadanos Miranda de Ebro (Cs)